

LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL PERÍODO REPUBLICANO – 1902-1925

**Orieta Álvarez Sandoval, Mercedes Valero González, Yaniset Núñez
Manzanares, Sheila Rodríguez Rodríguez, María del Carmen Batlle
Almodóvar, Luis E. Ramos Guadalupe, Alfredo Fernández Rodríguez,
Pedro M. Pruna Goodgall**

Introducción

La institucionalización del quehacer científico en Cuba data del siglo XIX. Dentro de ese proceso, especial importancia tuvo la fundación en 1861 -después de reiterados esfuerzos- de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. La historia de esta institución en el período colonial (fue la única Real Academia creada en una colonia española) ha sido objeto de una detallada monografía.¹

El estudio de esta institución, junto a otras investigaciones y publicaciones, puso de manifiesto que ya desde el siglo XIX resulta posible distinguir la actividad científica como parte de la historia nacional. La Real Academia habanera mostró la existencia en la Cuba colonial del siglo XIX de una comunidad científica capaz de influir en determinada medida en la conformación de una cultura nacional. Al respecto se llegó a afirmar por Enrique José Varona que la academia habanera “representaba la mayor suma de cultura, la mayor suma de saber que hasta entonces había producido nuestra patria.”²

El presente estudio tiene como finalidad reconstruir el quehacer de esa institución en el período republicano, en especial durante el primer cuarto de siglo (1902-1925), atendiendo a aspectos tales como su estructura, misión, personalidades, publicaciones, temáticas, locales, colaboración con instituciones tanto cubanas como extranjeras, entre otros.

Se trata de mostrar cómo en estos años, la Academia continuó sus labores y contribuyó al progreso y divulgación de los conocimientos e investigaciones científicas, a la vez que sirvió de marco a importantes actividades y eventos. Su gestión estuvo también relacionada, de alguna manera, con el despertar de la conciencia nacional durante el período.

Algunos momentos de la vida interna de la Academia

Al analizar las actividades de la Academia habanera durante el primer período estudiado, no resulta posible hacer abstracción de las difíciles y contradictorias condiciones en que se desarrolló el país en esos años. El avance, la crisis o la decadencia de la república nacida el 20 de mayo de 1902

¹ Pruna Goodgall (2001a). Vea también el artículo de Pruna Goodgall (2011) publicado en estos *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*.

² Varona (1888), p. 19.

son contextos que se encuentran presentes al analizar diferentes aspectos del quehacer científico nacional.

Una rápida lectura del censo realizado en 1899 en la Isla, muestra el enorme atraso que en las áreas de la educación y la sanidad enfrentaba el país al salir del estado colonial. De ahí que la atención a estas áreas estuviese entre las tareas inmediatas a acometer para garantizar no sólo el avance de la Isla, sino incluso para salvaguardar su independencia. Al respecto, resulta obligado destacar que la Enmienda Platt, impuesta por Estados Unidos como apéndice a la constitución cubana de 1901, incluía el mal estado sanitario y las epidemias en el país como motivos para posibles intervenciones ulteriores en los asuntos de la Isla.

El gobierno interventor había atendido las cuestiones sanitarias dado que tenía necesariamente que administrar los asuntos de un país ocupado por numerosa tropa estadounidense, a la vez que continuar propiciando las inversiones de sus empresarios en la agricultura, la industria y la minería cubanas. Ello explica su preocupación por el estado de los locales de la Academia y la realización de diferentes donativos a esa institución, representativa de la comunidad científica (sobre todo de la médica) cubana, cuya participación era imprescindible para la mejora de las condiciones sanitarias del país y de la salud de sus habitantes.

En enero de 1900 aparece el primer número del *Boletín de Información Demográfica de la Habana y Guanabacoa*, en idioma inglés. En dicho Boletín se notificaban las causas de la defunción por orden alfabético según la patología. El 16 de julio de 1901, mediante un decreto publicado en la Gaceta Oficial, entra en vigor el Sistema Internacional de Nomenclatura de Enfermedades y Causas de Defunción -la conocida *Clasificación de Bertillon*-según se había aprobado en la Conferencia de París en agosto de 1900. La traducción cubana de esta clasificación tiene una extensión de 37 páginas y una página anexa referida a las defunciones fetales.

En este mismo año se dicta el Reglamento de Mercado, en el que se prohibía mantener en las viviendas aljibes y se pone en vigor a la vez el nuevo Reglamento de Establos. Asimismo en 1902 se implementa la orden número 47, por la cual se obligaba a todos los vecinos de la capital habanera a instalar en sus casas el agua procedente del canal de Albear.³

Para controlar lo anteriormente dispuesto se crea un Cuerpo de Inspectores, los que amparados en la orden no. 157 de 1901, podían realizar la necesaria verificación en las edificaciones de Ciudad de la Habana.

Por su parte, Juan Santos Fernández y Hernández, presidente de la Academia habanera entre 1901 y 1922, recordó a los gobernantes de la naciente República, en medio de las difíciles condiciones que enfrentaba el país, la obligación en que estaban de conceder la mayor importancia a los problemas sanitarios, insistiendo también en la trascendencia que tendría la ciencia para el desarrollo futuro de Cuba, y para la consolidación de su independencia. Insistió, en más de una ocasión en que, al valorar los rápidos avances de la sanidad y de la ciencia en el país, resultaba imprescindible reconocer la sólida labor de muchos científicos cubanos, iniciada en la Academia "...por dos de

³ López del Valle (1908), p.19.

sus miembros más esclarecidos los doctores Carlos J. Finlay y Claudio Delgado.”⁴

Los problemas sanitarios demandaban el esfuerzo de los cubanos y la intervención del saber científico al respecto, que recibió su más significativo impulso con la creación de una Secretaría de Sanidad en 1909, de la que Carlos J. Finlay fue el primer titular, y a través de la cual logró reflejar su vasta experiencia en el campo de la sanidad.⁵ La introducción de las medidas sanitarias requirió de la colaboración de muchos especialistas cubanos quienes pusieron a la disposición de su país sus conocimientos y su voluntad de colaborar.

Además, la Academia prestó al Gobierno diversos servicios desempeñando, aunque no siempre de manera oficial, la función de cuerpo consultivo del Estado.⁶ Entre los servicios brindados se encontraban los informes médico-legales sobre casos que se le consultaban de diferentes partes del país, los numerosos dictámenes solicitados por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, y la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, sobre medicamentos o marcas autorizadas para su venta, entre las que se incluían –además– las de aguas minero medicinales, vinos y artículos de perfumería y sanitarios. Así mismo se daba respuesta a las consultas sobre higienización y se designaba a los académicos que debían participar en los tribunales de oposición de las Escuelas de Medicina y Farmacia de la Universidad de La Habana y en las Escuelas Normales.⁷

Aunque, como señala el historiador Reinaldo Funes, “la actividad científica constituye uno de los terrenos donde las imágenes de decadencia o retroceso pueden resultar más polémicas y problemáticas”,⁸ un análisis detallado del quehacer de la Academia denota logros innegables durante los primeros 25 años de la vida republicana.

Fueron estos años de frustración e indefinición del proyecto nacional, aunque debe recordarse, que, incluso bajo estas circunstancias, siempre hubo “algo más” en la realidad social del país: “Somos herederos de esa república de ‘algo más’, aparentemente sepultada por el denigrante espectáculo de una república inocultablemente venida a menos. Y esa república de ‘algo más’ tiene que ser desenterrada en todas sus facetas -muy especialmente, en sus facetas culturales- para la memoria histórica.”⁹

A continuación se exponen algunos elementos concretos que evidencian una acuciosa y meditada labor científica, aun cuando, a medida que avanzaba el siglo XX, la importancia relativa de la Academia se vio reducida, en comparación con su protagonismo anterior.¹⁰

⁴ Juan Santos Fernández. “Discurso leído en la sesión solemne celebrada el día 15 de mayo de 1902.” *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana* [en adelante, *Anales*], t.39 (1902-1903), pp.4-10. Los trabajos de Finlay (algunos de los cuales se realizaron con la colaboración de Delgado) sentaron las bases para la eliminación de la fiebre amarilla en Cuba.

⁵ Rodríguez Expósito (1964).

⁶ Sesión Solemne 19 de Mayo de 1903, *Anales*, t. 39 (1903-1904), p. 39.

⁷ Esta función se mantuvo a lo largo de la existencia de la corporación, lo que se refleja en los informes publicados en los *Anales* año tras año (1902-1925).

⁸ Funes Monzote (2004), p. 238

⁹ Pruna Goodgall (2001b), p. 15.

¹⁰ Funes Monzote, *op. cit.*, p.239

A partir de 1899 la institución dejó de ser “Real”, conservando –no obstante- la denominación de Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, bajo la cual continuó sus labores durante la República. Tuvo entre sus fines contribuir al progreso y divulgación de los conocimientos e investigaciones científicas y propender al mejoramiento y prestigio de los hombres de ciencia, aún en medio de las difíciles condiciones en que desarrollaba su labor.

Como ya había ocurrido durante el siglo XIX, además de las sesiones privadas (o “de gobierno”) la Corporación realizaba sesiones públicas de varios tipos (ordinarias, extraordinarias, y solemnes), con la asistencia de importantes figuras del país. En ocasiones, las sesiones tenían también un cierto matiz literario o de conmemoración luctuosa. En cada aniversario de la fundación de la Academia -el 19 de mayo- se efectuaba una sesión solemne en la cual el presidente realizaba una alocución, un miembro de la Academia leía un trabajo sobre su disciplina científica y el secretario daba a conocer la memoria del año académico, que comprendía lo acontecido de mayo del año anterior a mayo del año corriente.

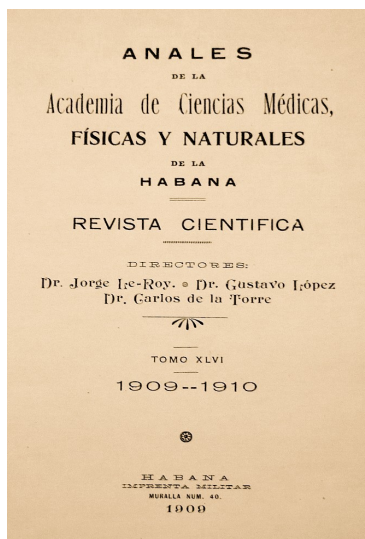
En las distintas sesiones se trataban también asuntos referidos a nuevas incorporaciones, bajas, pase de los miembros numerarios a las categorías de corresponsal o de honorario, análisis de solicitudes para ocupar plazas vacantes, y presentación de trabajos de ingreso y su correspondiente contestación. Se anunciaban los fallecimientos de miembros y se daba lectura a las notas necrológicas. Un aspecto interesante era el homenaje a las más destacadas figuras de la ciencia en el país, aun cuando no fueran miembros. También resultaba frecuente, durante estas primeras décadas, la asistencia a las sesiones de figuras principales del gobierno de turno, como reflejo del carácter oficial que tenía la institución. Se informaba, además, de la entrada y salida de correspondencia y de las relaciones con otras entidades, nacionales y extranjeras. Además se develaban cuadros y bustos, y se agradecían donaciones.¹¹

La lectura y discusión de trabajos científicos era desde luego el centro de estas reuniones, donde el debate científico constituía un elemento imprescindible. Se exponían cuestiones correspondientes a las diferentes ciencias, pero sobre todo trabajos médicos de diversas especialidades, aunque también se trataban cuestiones de importancia general para la población, que con frecuencia se divulgaban en la prensa de la época. Por dar solo un ejemplo, en diciembre de 1914, apareció en la prensa un artículo acerca de la presentación y debate en la Academia de un trabajo del Dr. Aristides Agramonte sobre la importancia de la cloración de las aguas del acueducto de Vento para proteger a la población de enfermedades y epidemias.¹²

También fueron presentados trabajos referidos a la modernización de la industria azucarera, como los numerosos estudios del químico Gastón Alonso Cuadrado, muchos de ellos publicados en los *Anales*, y aquellos otros informes donde (conjuntamente con José A. Simpson) brinda noticias de los avances de la Escuela Azucarera de La Habana y sus labores, institución que había sido fundada por ambos en 1909.¹³

¹¹ Vea, por ejemplo: Resumen de las tareas de la corporación, durante el año académico de 1899 a 1900, por el Secretario General Dr. Gustavo López. *Anales*, t. 38 (1901-02), pp. 7-21.

¹² “En la Academia de Ciencias”. *Diario de la Marina*, diciembre 12 de 1914, p. 5.



Los *Anales* -la revista oficial de la Academia- daban a conocer la labor académica dentro y fuera del país y reflejaban ampliamente, en estos años, casi toda la actividad de la institución, lo que permite conocer con bastante precisión las tareas que realizaba.

El primer tomo de la revista académica, que abarca el primer año de la República (1902-1903), refleja el buen estado de las relaciones de la Academia con el gobierno. La Academia requería del apoyo gubernamental para acometer las principales transformaciones y restauraciones de su sede, con obras que se habían iniciado ya durante el gobierno interventor del general Leonardo Wood. Ya en ese momento las autoridades necesitaron del apoyo de la Academia para el mejoramiento de la lamentable

sanidad del país, aparte de la prestación de ciertos servicios médico-legales (autopsias, evaluaciones de expedientes relacionados con daños ocasionados por lesiones) o algunos otros asuntos para cuales se solicitaba el concurso de determinados especialistas.

Discusiones que muestran las preocupaciones sanitarias existentes fueron -por ejemplo- los debates acerca de diversos temas que suscitaban polémicas, como los criterios a aplicar sobre sanidad, que encerraban tanta importancia práctica para el cuerpo médico, siendo aceptado el enfoque sanitario moderno, con los sólidos fundamentos que brindaba la teoría microbiana de Pasteur, en contraposición a las antiguas doctrinas de los “humores” y las “fuerzas vitales”.

Fueron tratados asimismo temas de patología intertropical desarrollados por el Dr. Tomás V. Coronado, lo que desató gran polémica en la Sociedad de Estudios Clínicos, poniendo de relieve la observación como método eficaz de los médicos y manteniendo la tradición de no perder las enseñanzas de la clínica ni descuidar los problemas científicos a pesar de la dispersión causada por la guerra, y las conmociones económicas.¹⁴

Entre otras actividades realizadas, se observa cómo, en la sesión de 24 de marzo de 1904, por ejemplo, se propone ya al Dr. Jorge Le-Roy y Cassá (en esos momentos vicesecretario de la institución) como la persona encargada de redactar la historia de la Academia, con lo que se reconocía su prestigio y experiencia.¹⁵

Cada dos años se analizaban las deficiencias en los museos, y sobre todo en la biblioteca, debidas por lo general a la falta de locales y de recursos. Se trataba frecuentemente sobre la situación del edificio, que esperaría durante décadas por su restauración. El inmueble (construido originalmente como convento en el siglo XVII) era la sede oficial de la Academia desde 1867 y, a pesar de algunas reparaciones, se hallaba a inicios del siglo XX en estado casi ruinoso.

¹³ Papeles del académico Dr. Gastón Alonso Cuadrado, carpeta 1. Archivo Histórico de la Academia de Ciencias.

¹⁴ Resumen de las tareas. *Anales*, t. 37-38. (1900-1901), pp. 8-21

¹⁵ Acta de la sesión pública ordinaria del jueves 24 de marzo de 1904. *Anales*, t. 40 (1903-1904), pp. 368-370

Desde 1900 se realizaron importantes modificaciones en el edificio: en 1900 se construyó la fachada ecléctica, que aún se conserva; entre 1910-1915 se levantó, sobre el antiguo patio del convento, el salón de actos denominado Paraninfo. En 1925 se colocó, mirando al descanso de la recién construida escalera monumental, un óleo de grandes proporciones, conocido como “Apoteosis de Nicolás José Gutiérrez” (el fundador de la Academia) y se realizaron varias transformaciones en el vestíbulo.

En la etapa objeto de estudio tuvo la institución dos prestigiosas figuras de la ciencia en Cuba como presidentes: el Dr. Juan Santos Fernández y Hernández (1901-1922), destacado médico oftalmólogo, y el Dr. José Antonio Presno Bastiony (1922-1926)¹⁶, sobresaliente cirujano.

La corporación se hacía eco de los hitos importantes que se alcanzaban en el desarrollo de la ciencia en el país, así como de los avances internacionales. La Academia decidió reconocer la obra del Académico de Mérito Dr. Carlos J. Finlay Barres, descubridor del modo de transmisión de la fiebre amarilla, quien además dirigió la campaña que logró eliminar el último brote de esta enfermedad en La Habana, en 1905. El 3 de diciembre de 1908, la Academia conmemoró, en sesión solemne, el 75 aniversario del nacimiento del eminente investigador. Durante el acto, Finlay recibió la Cruz de la Legión de Honor que le concediera el gobierno de Francia, por sus trabajos sobre la fiebre amarilla. Además, cumpliendo un acuerdo previo, la Academia colocó, en vida de su ilustre miembro, el retrato de Finlay en el salón de actos. Cuba se hallaba inmersa entonces en el segundo período de ocupación militar estadounidense, y el gobierno interventor tuvo a bien testimoniar al Dr. Finlay su reconocimiento. Por cierto, que ya entonces la Academia conservaba como reliquia la tribuna desde la cual Finlay anunció, el 14 de agosto de 1881, que la transmisión de la fiebre amarilla era debida al mosquito que hoy conocemos como *Aedes aegypti*.¹⁷

El propio Santos Fernández destacaba la importancia que tenía en ese momento histórico -los primeros años de la República- resaltar los valores del pueblo cubano. Resulta acertado el criterio de Funes Monzote cuando afirma que “aunque parezca exagerado, se puede decir que la ciencia no tuvo un papel marginal en el proceso de nacimiento de la República”.¹⁸ La Academia de esas primeras décadas fue escenario frecuente de las preocupaciones de los científicos por el devenir patrio.

En adición a los realizados por los académicos, más de una cuarta parte de los trabajos presentados pertenecían a individuos ajenos a la institución, a quienes ésta brindaba su tribuna para la exposición de sus resultados, como vía para intercambiar conocimientos científicos, “alentando a los obreros de la ciencia al cultivo de ésta.” Se reconocía así la labor de los hombres de ciencia, con total ausencia de actitudes sectarias o excluyentes.

También se trató de expandir su acción a otros horizontes, mediante la amplia difusión de los conocimientos científicos y la ilustración del pueblo. Al efecto el Dr. Santos Fernández señalaba el 3 de diciembre de 1908: “Mientras más se

¹⁶ También ocupó el cargo de presidente con posterioridad, entre 1934 y 1944.

¹⁷ Acta de sesión solemne del 3 de diciembre de 1908. *Anales* t. 45 (1908-1909), pp. 5 *et seq.* El discurso del presidente Juan Santos Fernández en esta ocasión aparece en el propio tomo, pp. 345-352.

¹⁸ Funes Monzote, *op. cit.*, p. 252.

eduque al pueblo, mayores serán sus aptitudes para un gobierno que conserve su libertad y soberanía”.¹⁹

Otras manifestaciones programáticas realizadas en las diversas sesiones, se refieren a resaltar la labor de la Academia en cuanto a: 1) el desarrollo de la ciencia, el progreso y la cultura del país; 2) el mejoramiento de la salud y el perfeccionamiento humano; 3) dar a conocer los descubrimientos que son útiles a la humanidad; así como 4) los recursos que aminoran las enfermedades y aseguran la salud de la población. En 1904, una vez más, su presidente había enfatizado que la Institución “no ha servido para escalar ventajas particulares [...] La observación concienzuda hizo desaparecer la viruela. Hoy el combate es contra el vómito negro.”²⁰

Según las expectativas de la Academia: “Su más alta incumbencia consiste en formar hombres cada vez más aptos de realizar la plena vida humana y más capaces de asegurar á su país condiciones favorables al desarrollo armónico y continuado de sus elementos de bienestar, cultura y moralidad superior.”²¹

A diferencia de la desidia oficial ante los problemas sanitarios del país mostrada durante la época colonial, la Academia reconoce, en las sesiones de estos primeros años republicanos, los avances logrados, dado que el gobierno mostraba preocupación en esta etapa por la sanidad, aunque -como se ha señalado anteriormente- resultaba evidente que, para hacer progresar el país y lograr los objetivos de bienestar propuestos, era imprescindible atender los problemas sanitarios existentes.

Como en cada sesión solemne conmemorativa de su fundación, también en la del 19 de mayo de 1906, en ocasión del 45 aniversario de la Academia, el presidente Juan Santos Fernández, realizó una intervención, contentiva de un importante análisis, sobre el papel social de la Academia en el país, sus logros y fluctuaciones durante los cuarenta y cinco años transcurridos desde su fundación.

En la ocasión, se evidencia la importancia que a las concepciones antropológicas y sociológicas se le confirieron en la Academia. En el discurso pronunciado por su presidente en esa sesión solemne, bajo el título “La inmigración”, se exponen diferentes criterios que se tenían entonces sobre el papel de las masas y el mestizaje en el desarrollo de la sociedad. Santos Fernández no se limita a mencionarlas, sino que critica y desmonta abiertamente teorías contemporáneas extranjeras, tendenciosas por sus criterios marginadores del hombre americano, carentes de suficientes fundamentos científicos, sobre todo aquellas que veían en el mestizaje la causa del atraso, salvajismo e indecoro de “nuestros pueblos”.²²

Y en el discurso de la sesión del 19 de mayo de 1909 reseña cómo parece que se ha tendido hasta entonces a cohibir el ejercicio libre o privado de las

¹⁹ *Ibíd*em (citado en la nota 17).

²⁰ Fernández, Juan Santos: El culto de las ciencias. Discurso pronunciado en la sesión solemne de 19 de mayo de 1904. *Anales*, t. 41 (1904-1905), pp. 6-13.

²¹ Acta de la sesión solemne conmemorativa del cuadragésimo tercer aniversario de su fundación, 19 de mayo de 1904. *Anales*, t. 41, (1904-1905), pp. 5-6.

²² La Inmigración. Discurso pronunciado por su presidente Dr. Juan Santos Fernández en sesión solemne por el 45 aniversario de la fundación de la institución. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 4-23.

ciencias, poniéndole todo género de trabas cuando debiera ser alentada por los gobiernos. Señala que tal vez obedezca el grado de la producción intelectual a la ausencia completa de emulación, ya que las ciencias y las instituciones como la Academia, han sido con frecuencia perjudicadas y desamparadas.

En este discurso, pronunciado ya al final de la segunda intervención, al establecerse el gobierno liberal del general José Miguel Gómez, general de la Guerra de Independencia devenido político, Santos Fernández hace referencia a la intención del Presidente de la República de alentar, desde los inicios de su gobierno, los afanes científicos y recuerda que ha visitado la Academia y se ha interesado por la terminación del remozamiento de su edificio, aun cuando siguen en espera de solución algunos de los problemas que éste presenta.²³

Merece ser destacado el aspecto referido a cómo la Academia se mostró siempre vinculada a los acontecimientos del devenir patrio. Por ejemplo, en la sesión solemne del 19 de mayo 1909 el Dr. Enrique B. Barnet se refirió a la muerte de José Martí, apóstol de nuestra independencia, en fecha que coincidía con la de la fundación de la Academia; hizo un llamado a honrarlo, haciendo votos porque en la nueva era política “podamos presentarnos ante el mundo sin desdoro de nuestra civilización y capacidad.”²⁴ También, en ocasión del fallecimiento del Generalísimo Máximo Gómez, fueron designados por la institución, para rendir guardia de honor a sus restos, los doctores Juan Santos Fernández, Tomás V. Coronado y Gustavo López, de la dirección de la corporación, así como el Dr. Gonzalo Aróstegui.

A la altura de junio de 1909, Santos Fernández aseguraba que la Academia había estado inspirada siempre por el más alto espíritu patriótico, sin dejar de preocuparse por los problemas sociales, sobre todo los que afectan la salud pública, sin apasionamientos ni prejuicios.²⁵

En cuanto a las cuestiones sociales, la institución se preocupó por diversos problemas sociales, como los derechos de las mujeres (enfermeras y maestras), el alcoholismo, el tabaquismo, las enfermedades venéreas, la prostitución, los suicidios y el aborto. Resalta como muchos de estos aspectos continúan manteniendo plena vigencia en el país.

Es de notar que en la sesión correspondiente a julio de 1909, el Presidente hizo presente su empeño de proteger a la Academia y sus investigaciones, ratificando las comisiones ya establecidas, a las que se sumaba la encargada de la propagación de la vacuna.²⁶

El 22 de julio de 1917 se efectuó un homenaje a Santos Fernández, en ocasión de arribar a los setenta años, ofrecido por la intelectualidad cubana. En el acto participaron funcionarios cubanos y extranjeros.

El discurso central fue pronunciado por el académico de mérito Dr. Carlos de la Torre, quien hizo un recuento de la vida y el quehacer profesional y científico del homenajeado. Recordó algunos pasajes de la historia del Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica de la Crónica Médico-Quirúrgica, del que Santos Fernández fue fundador y director general.

²³ Discurso del Dr. Santos Fernández en la sesión del 19 de mayo de 1909. *Anales*, t. 46 (1909-1910), pp. 10-12.

²⁴ Acta de la sesión solemne de 19 de mayo de 1909. *Anales*, t. 46 (1909-1910), pp. 5 et seq.

²⁵ Acta de sesión pública ordinaria de 11 de junio de 1909. *Ibidem*, p. 61.

²⁶ Discurso del Dr. Santos Fernández. *Ibidem*, pp. 191-193.

Concluyó el acto con la entrega al ya septuagenario Presidente del Academia de un Diploma firmado por los presidentes de todas las sociedades e instituciones y, a continuación, el Dr. José A. Presno Bastiony le colocó la Medalla de Oro de la institución. Santos Fernández pronunció un emotivo discurso en respuesta y agradecimiento a los que le agasajaron con motivo de sus siete décadas.²⁷

Las cuestiones reglamentarias

Como lo había hecho ya en el siglo XIX, en las nuevas circunstancias republicanas la Academia prestó debida atención a la reglamentación de su vida interna, y ya en la sesión del 10 de marzo de 1904 fue aprobado un nuevo reglamento, que rigió la actividad de la institución durante los años siguientes, acorde con lo establecido por la legislación vigente.²⁸

El reglamento establecía para ser académico los requisitos siguientes: tener por lo menos 30 años; poseer el grado de doctor o el título equivalente en las escuelas que no confieran aquél; tener por lo menos 10 años de ejercicio profesional, con logros acreditados; ser ciudadano cubano; solicitar el ingreso por escrito o ser propuesto por 4 Académicos de Número.²⁹

Durante la República, la Academia continuó siendo una institución dedicada esencialmente a las ciencias médicas, aunque complementada con las ciencias físicas, químicas y biológicas. En la sesión de gobierno del 23 de junio de 1904 se aprobaron los nombramientos de los académicos que formarían parte de las 3 secciones (*Medicina, Cirugía y Veterinaria; Farmacia; y Ciencias*) y 9 comisiones contempladas en el nuevo reglamento. Estas eran: *Biología; Patología y Clínica Médicas; Patología y Clínicas Quirúrgicas; Higiene y Demografía; Medicina Legal y Legislación Sanitaria; Medicina Veterinaria; Toxicología, Química Legal y Análisis Físico-Químicos; Geología, Mineralogía y Paleontología; Antropología y Zoología.*³⁰

Frecuentemente se designaban también comisiones temporales, en ocasiones para dar respuesta a determinados dictámenes solicitados a la Academia por el Estado, por otras instituciones o particulares. Sus dictámenes eran dados a conocer y debatidos en las distintas sesiones, antes de ser entregados como respuesta oficial.

En 1923 se aprobó un nuevo reglamento, aunque oficialmente se lo consideró una reforma del reglamento que regía desde 1904.³¹ Durante todo 1922 se trabajó en su redacción. Este nuevo reglamento introdujo los siguientes cambios a destacar: aumentó a 70 los miembros de número; limitó el número

²⁷ Descripción del Homenaje al Dr. Santos Fernández. *Anales*, t. 54 (1917-1918), pp. 153-155; 175-193; 198-204.

²⁸ Acta de la sesión pública ordinaria del 28 de abril de 1904. *Anales*, t. 40 (1903-1904), p. 428.

²⁹ Sesión de Gobierno del 9 de junio de 1904 *Anales*, t. 41 (1904-1905), pp.98-99. Durante el siglo XIX, la Academia se había resistido a incluir en su reglamento la demanda de 30 años de edad mínima y de 10 años de ejercicio profesional (pues quería incorporar también a profesionales jóvenes, ya destacados) y la de la ciudadanía (tuvo varios miembros que no eran ciudadanos españoles), pero incorporó estas condiciones ya en la etapa republicana. Aparte de lo anterior, el reglamento era esencialmente el mismo del siglo XIX.

³⁰ Sesión de Gobierno del 23 de junio de 1904. *Anales*, t. 41 (1904-1905), pp. 123-125. Este reglamento aparece en el propio tomo, pp. 313-326.

³¹ El reglamento aparece en *Anales* t. 59 (1922-1923), pp. 321-327.

de los antiguos miembros corresponsales (llamados ahora correspondientes): podían llegar hasta 30 nacionales y 30 extranjeros³²; estableció, la nueva *Sección de Medicina, Odontología y Veterinaria* (en lugar de la de Medicina, Cirugía y Veterinaria); amplió el período de mandato de la Junta de Gobierno de dos a tres años.

Estas modificaciones al reglamento oficial de la Academia fueron aprobadas por Decreto Ley 154 de la Presidencia de la República el 6 de febrero de 1923.

En el siguiente cuadro se compara la composición por secciones de la Academia (el número de miembros numerarios que podían integrar cada sección) de acuerdo con los reglamentos de 1904 y 1923.

	Sección 1: subsecciones o clases			Sección 2	Sección 3
	Medicina y Cirugía	Veterinaria	Odontología	Farmacología	Ciencias
1904	28	2	0	8	12
1923	38	4	3	10	15

Los Premios

La Academia, para reconocer y estimular la labor investigativa, otorgaba los siguientes premios (los tres primeros venían del siglo XIX):

Presidente Gutiérrez (en honor al primer presidente y fundador de la Institución Nicolás José Gutiérrez Hernández);

Premio Cañongo (por Agustín Valdés Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo, benefactor de la Academia);

Premio Juan Bruno de Zayas;

Premio José Antonio Presno y Bastiony;

Premio del Colegio Farmacéutico de la Habana.³³

Algunos premios se otorgaban a trabajos en áreas específicas, como los que siguen:

Premio Dr. Antonio Gordon de Acosta (medalla de oro al mejor trabajo de Fisiología práctica. Se otorgaba desde el siglo XIX);

Premio Dr. José I. Torralbas (medalla de bronce con adecuada inscripción, para el mejor estudio botánico y terapéutico sobre las eritroxilas cubanas);³⁴

³² Sin embargo, mantuvo sin limitación el número de miembros honorarios y de mérito

³³ Acta de sesión pública extraordinaria del 13 de diciembre 1903. *Anales*, t. 40 (1903-1904), p. 276; y Memoria de las tareas de la Academia 1908-1909. *Anales* t. 46 (1909-1910), p. 33

³⁴ Se refiere a las plantas del género *Erythroxylon*, el mismo de la coca (*E. coca*) del Perú. La cocaína se utilizaba entonces en medicina como anestésico (hoy sustituida por la procaína). En Cuba hay otras especies de este género.

Premio Dr. Gustavo López (medalla de plata al mejor trabajo sobre estudio comparativo de la utilización de los recursos de orden moral para el tratamiento de los delirios culpables).³⁵

Otras actividades

La Academia no utilizó su salón de reuniones únicamente para sus propias sesiones, sino sirvió de marco a importantes eventos científicos y actividades de diverso tipo, como fueron:

Entre 1910 y 1929 se celebraron sesiones públicas y coloquios de varias de las instituciones científicas y culturales más importantes del período en el país, entre ellas la Academia Nacional de Artes y Letras, y la Academia de la Historia.

El 18 de marzo de 1923 se llevó a cabo en el paraninfo de la Academia la Protesta de los Trece, contra la corrupción imperante en los gobiernos de turno. Una acción que demostró el despertar de la conciencia nacional en la república neocolonial.

En 1923 y 1925 se efectuaron, en el propio salón de actos, el Primer y Segundo Congresos Nacionales de Mujeres, que fueron hitos en la vida política del país.

En resumen, puede afirmarse que durante estas primeras décadas la institución no permaneció ajena a los problemas sociales del país, tal como lo muestra su actividad y las declaraciones de sus presidentes, aunque parece ser que, a partir de los acontecimientos sociales a los que sirvió de escenario en los años del despertar de la conciencia nacional, comenzó a distanciarse de estos problemas, cuestión que deberá ser seguida de cerca en el estudio de los años siguientes.

Las relaciones nacionales e internacionales

Durante el primer cuarto de la República, la Academia, en medio de la proliferación de sociedades y otras entidades científicas y del protagonismo que algunas de ellas tuvieron, continuó ejerciendo sus funciones, pero ahora con una mayor relación con los profesionales que integraban estas otras organizaciones.³⁶

Entre las instituciones con las cuales tenía más relaciones hacia 1917, se hallaban las siguientes:³⁷ Asociación de la Prensa Médica de Cuba; Universidad de La Habana; Sociedad Económica de Amigos del País; Asociación Médica de Socorros Mutuos; Comité del Congreso Médico; Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana; Colegio de Abogados de La Habana; Asociación Nacional de Veterinaria; Jardín Botánico de la Quinta de los Molinos; Sociedad Dental de la Habana; Liga contra la Tuberculosis en Cuba; Ateneo de La Habana; Asociación Farmacéutica Nacional; Sociedad Cubana de Ingenieros; Asociación Nacional de Estudiantes; Asociación Médica Farmacéutica de La Habana; Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas; Observatorio del Colegio de Belén; Academia Nacional de Artes y

³⁵ Programa de los premios para el año 1903. *Anales* t. 39 (1902-1903), p. 37.

³⁶ Vea: Funes Monzote (2004), pp. 269-292.

³⁷ Sesión pública ordinaria del 22 de junio de 1917, *Anales*, t. 54, pp. (1917-1918), pp. 149-150.

Letras; Academia Nacional de la Historia; Colegio Médico de Cuba; Escuelas Pías; Centro General de Vacuna; Laboratorio Nacional; Sociedad Cubana de Historia Natural “Felipe Poey”; Sociedad Geográfica de Cuba; Asociación Cubana de Oftalmo-oto-rino-laringología; Sociedad Teatro Cubano; Asociación de Escultores y Pintores; Sociedad Benéfica de instrucción y Recreo del Pilar; Laboratorio Químico Legal de la República.

Buena parte de las asociaciones y sociedades mencionadas utilizaban los salones de la Academia para sus reuniones y colaboraban con ella en asuntos en los que la Academia jugaba un papel protagónico, como los referentes a la salud pública y a la validación de los medicamentos, por citar sólo dos áreas. Estas buenas relaciones se complementaban y reforzaban con la existencia de un destacado grupo de 25 corresponsales en diversas provincias, entre las que sobresalía la de Matanzas, lo que evidencia que el trabajo de la corporación era reconocido en prácticamente todo el país.

Las relaciones con instituciones extranjeras también constituyen un elemento de importancia en estos años. La dinámica de su vida científica se vio inmersa en constante intercambios con especialistas reconocidos de Europa y América, y estos lazos se fortalecieron mediante la recepción de trabajos, la participación en congresos, las visitas efectuadas a la institución y el nombramiento de miembros corresponsales y de mérito en diferentes países. La correspondencia, el intercambio de trabajos y publicaciones, así como las conferencias dictadas por destacadas figuras internacionales de la ciencia dan fe de ello.³⁸

La academia habanera sostenía relaciones con las academias de ciencias de Córdoba (Argentina), Guatemala, Lima, Madrid, Nueva Orleans, París, Río de Janeiro y Viena; a las cuales se añadían otras instituciones como las universidades de Harvard, Oviedo, París, Río de Janeiro y Viena, así como la Escuela de Medicina de Madrid; la Institución Smithsonian, el Museo Americano de Historia Natural, la Sociedad de Historia Natural de Boston, y el Museo de Zoología Comparada, de los Estados Unidos; la Sociedad Antropológica de París y la Estación Zoológica de la Universidad de Montpellier, en Francia; el Instituto Geológico Nacional y la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, de México; y la Sociedad Italiana de Antropología.

Por otra parte también se destacó la colaboración con personalidades que solicitaron en la mayoría de los casos la categoría de corresponsales extranjeros, para lo cual, y en cumplimiento de lo que establecía el reglamento, enviaron la documentación pertinente y un trabajo científico a ser leído ante el pleno por un académico designado, luego de lo cual su candidatura era sometida a votación. La Academia contó con un grupo destacado de corresponsales de diferentes países de Europa y América, prevaleciendo los de Estados Unidos y España.³⁹

La Academia tuvo representantes designados al efecto en varios congresos y otros eventos internacionales, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes (en orden cronológico): Tercer Congreso Médico Panamericano,

³⁸ Entre las instituciones científicas citadas es importante destacar la relación científica establecida con la Sociedad Antropológica de París. La lista que se presenta a continuación constituye el resultado de la consulta de los *Anales* en el período estudiado.

³⁹ Algunos de estos corresponsales habían solicitado su incorporación desde finales del siglo XIX, otros fueron nombrados durante el período estudiado.

Nueva York, EE. UU., 1900; Congreso de Medicina, El Cairo, 1903; Congreso Internacional de Medicina, Madrid, 1903; Exposición Universal de San Luis, 1904; 2da. Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, Washington, EE.UU., 1905; Congreso Internacional de Antropología Criminal, Turín, 1907; Congreso Antropológico y Arqueológico Prehistórico, Mónaco, 1907; Conferencia Internacional de Pesca, Washington, 1908; V Congreso Médico Panamericano, Guatemala, 1909; XI Congreso Geológico Internacional, Estocolmo, Suecia, 1910; Congreso Internacional de Medicina e Higiene, Buenos Aires, Argentina, 1910; VIII Congreso Zoológico Internacional, Graz, Austria, 1910; XII Congreso Internacional de Geología, Canadá, 1913; V Congreso Médico Latinoamericano, Lima, 1913; XIX Congreso de Americanistas, Washington, 1914; Congreso de Historia de América, Río de Janeiro, 1922.

Su participación contribuyó a estrechar relaciones con importantes personalidades del mundo científico de América y Europa, fundamentalmente, quienes prestigiaron la Institución con su visita en diversas oportunidades.

Por otra parte, también la Academia eligió como académicos de mérito a algunas reconocidas figuras de la ciencia de diversos países de América y Europa, lo que sin lugar a dudas reforzó las activas relaciones internacionales que sostenía.⁴⁰

La labor de las secciones y comisiones

Sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria⁴¹

Esta sección era la más importante dentro de la Academia, no solo por contar con el mayor número de miembros, integrada por un selecto conglomerado de especialistas de talento reconocido dentro y fuera del país, sino por las correspondientes comisiones, que dieron atención a los principales problemas de la época, a cuyo estudio era convocada la Academia.

La sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria fue el conducto por el que, en más de una ocasión, se dieron a conocer en la Isla muchas de las novedades científicas en el campo de la medicina, entre ellas la observación experimental y el estudio de los microorganismos. La medicina moderna fue introducida en Cuba en las últimas dos décadas del siglo XIX, proveniente de Europa (sobre todo de Francia), encontrando su pleno desarrollo en el siglo XX, y contó con la entusiasta recepción de los académicos. En el siglo XX ello va a cambiar de manera gradual, con la apertura a las nociones y experiencias de la escuela estadounidense (derivada, sobre todo, de la alemana), lo cual modificó sustancialmente la práctica médica, sobre todo desde los años treinta.

El doctor Enrique B. Barnet caracterizaba la medicina moderna como “la era de la bacteriología y la química orgánica”, que había permitido conocer con

⁴⁰ Fueron elegidos académicos de mérito: Thomas Barbour, Rafael Blanchard y William Morton Wheeler, de los Estados Unidos; Rafael María de Labra y Santiago Ramón y Cajal, de España; Carlos E. Porter, de Chile; y Ernest Fuchs, de Austria. Algunas de estas personalidades visitaron la Academia (en varias ocasiones, Thomas Barbour) y ofrecieron conferencias que fueron publicadas en los *Anales*.

⁴¹ Desde 1923, Sección de Medicina, Odontología y Veterinaria.

exactitud las causas de la tuberculosis, la difteria, la peste bubónica, la fiebre recurrente, el cólera, la lepra, la pulmonía, la fiebre tifoidea, el ántrax y el muermo.⁴²

Uno de los temas examinados repetidamente en la Academia fue el de las “*fiebres prolongadas*” que afectaban a los infantes, cuyas características no coincidían con las de enfermedades conocidas. Para su estudio se crearon dos comisiones permanentes, que atenderían directamente el estudio de las “*fiebres prolongadas*”.⁴³ Aunque la principal sospecha de los académicos recaía sobre la fiebre de Malta como agente causal de los cuadros febriles, tal adscripción fue en definitiva desechada⁴⁴ y estas fiebres quedaron asociadas a disímiles causas, sin que en aquellos momentos fuese posible arribar a criterios más acabados o definidos.

Como durante el siglo XIX, la Academia participó activamente en las campañas de vacunación contra la *viruela*, entre ellas la gran campaña desplegada entre 1901 y 1902, que abarcó a 266 mil personas.⁴⁵ Desde 1901 el gobierno había declarado obligatoria la vacunación y revacunación.⁴⁶

Otra enfermedad a la que se dedicó mucha atención fue la *tuberculosis*. Carlos J. Finlay presentó en el Primer Congreso Médico Nacional⁴⁷ celebrado en la Habana en 1905, que sesionó del 20 al 24 de mayo, una “Nota preliminar” sobre factores secundarios que influyen sobre la tuberculosis pulmonar, donde refleja con alarmantes cifras el impacto del bacilo de Koch en la Isla y su comportamiento en los últimos 10 años.⁴⁸

La Academia asesoró la labor de la Liga contra la Tuberculosis.⁴⁹ La enfermedad adquiría cada vez más importancia por el paulatino aumento del

⁴² Concepto actual de la medicina. *Anales*, t. 39 (1902 -1903), pp. 19-36.

⁴³ López García, Gustavo: Memoria de las tareas que han ocupado a la Academia. *Anales*, t. 41 (1904-1905), p. 21.

⁴⁴ Al parecer, hubo un único caso diagnosticable como de fiebre de Malta. Ver al respecto: García Lebrado, Mario: Un caso de fiebre recurrente en La Habana (1906). *Anales*, t. 61 (1924-1925), p. 547. Bajo el término de “*fiebres recurrentes*” se clasifican hoy las causadas por bacterias del género *Borrelia*, generalmente transmitidas por ciertas garrapatas.

⁴⁵ Pruna Goodgall (2001), p. 355, n. 68.

⁴⁶ Gaceta del 25 de Junio de 1901. La Comisión Permanente de vacunación fue creada en 1901. La misma se dio a la tarea, entre otras cuestiones, de publicar un Boletín Informativo sobre la preparación, control y distribución de las vacunas de toda la nación. Este procedimiento se efectuaba tomando en consideración el número de vacunados y revacunados, clasificando los mismos por meses, raza, edad y lugar de residencia. Vea: López del Valle (1908), p.10.

⁴⁷ Aunque este congreso fue denominado el primero, hubo anteriormente, en 1890, un Congreso Nacional, llamado Regional, con representantes de todo el país y del extranjero, que se celebró en el local de la Academia. Véase al respecto Pruna Goodgall (2001), p. 272, que ofrece los datos bibliográficos pertinentes.

⁴⁸ El citado trabajo de Finlay, revisado y ampliado, se publicó bajo el título de “Importancia de ciertos factores secundarios en el desarrollo de la tuberculosis pulmonar y en la mortalidad producida por la misma”, en *Anales*, t. 42 (1905-1906), pp. 62-76. Existía el criterio de que el índice de infectados por tuberculosis estaba relacionado con los pacientes que ya habían sufrido viruela, por lo que algunos médicos creían –erróneamente– que la vacunación masiva contra la viruela evitaba la propagación de la tuberculosis.

⁴⁹ La Liga cubana fue creada el 14 de septiembre de 1901. Se creó por acuerdo tomado en el Primer Congreso Médico Latinoamericano celebrado en Santiago de Chile en Enero de 1901. En virtud de las facultades conferidas a dicha asamblea, se designó a Juan Santos Fernández vocal de la Comisión Internacional Permanente para la profilaxis de la enfermedad y presidente de la Liga en la Isla de Cuba, función que inmediatamente delegó en Joaquín Jacobsen.

número de víctimas, haciendo estragos en los sectores más humildes. La Academia escuchó en 1909 un detallado análisis de la extensión de la tuberculosis por el país, en el cual se convocaba al gobierno a redoblar esfuerzos y trabajar de manera conjunta con los médicos para erradicar la enfermedad, que se cebaba sobre todo en los pacientes pobres.⁵⁰

Otro tema de interés científico fue el *tétanos*, en relación con el cual queda constancia de la labor investigativa y el quehacer médico de los académicos fuera de las paredes de la institución. Para 1907 se trataba en Cuba el *tétanos*, experimentalmente, por medio de un suero aplicado en dosis masivas.⁵¹

Otra enfermedad que tuvo cierta incidencia en la Isla fue la *difteria* (a pesar de que ya existía una vacuna profiláctica). Esta afección cobró en Cuba, de 1902 a 1912, 1850 vidas, de las cuales 80.22% correspondieron a blancos y chinos, y solo 19.78% a negros y mestizos; lo que parecía indicar una menor predisposición de las personas de “raza negra” al contagio con la enfermedad.⁵²

Esta observación de la propensión racial al contagio de determinadas enfermedades nos inserta en un tema polémico que suscitó debates en la corporación, el de la *eugenesia*, tendencia que alcanzó fuerza desde finales del siglo XIX y que seguiría manifestándose a lo largo del siglo XX. Los estudios de algunos académicos pretendieron demostrar que la supuesta menor susceptibilidad de negros y mestizos, en comparación con los blancos, daba pie a una preocupación: las epidemias de difteria, por ejemplo, podían provocar un incremento relativo de la “raza negra” dentro de la población cubana.

Estas preocupaciones estaban vinculadas con el muy perceptible incremento de la inmigración en estos años. Los inmigrantes blancos procedían de varias regiones de España, pero también había una inmigración negra, caribeña, procedente de Haití y Jamaica, sobre todo. Esta inmigración antillana era promovida por los propietarios de centrales azucareros para ser utilizada como fuerza de trabajo barata durante la zafra. Al proclamarse la república en 1902, se publicaron –a la manera del recién sustituido gobierno interventor estadounidense– diferentes “órdenes” (122, 155, etc.) relacionadas con la inmigración. La orden 122, por ejemplo, establecía el servicio de cuarentenas, para impedir la entrada de personas que hubiesen padecido enfermedades infectocontagiosas, mientras que la 155 determinaba que se debía proteger al país contra la posible introducción de personas que, por razones de índole social o económica, podían ser perjudiciales para la comunidad.⁵³

Una de las voces que más se escuchó en la Academia en torno al tema de la inmigración fue la del presidente Santos Fernández. Sus criterios sobre la higiene y la salubridad hacían énfasis en el control sanitario mediante la regulación de la inmigración proveniente de las Antillas, que él creía necesario limitar, mientras miraba con buenos ojos la de los blancos arribados de Islas Canarias y de otras latitudes. Sin embargo, Fernández no era enemigo a

⁵⁰ Albo y Cabrera, Eugenio: Organización antituberculosa por el Estado en la Isla de Cuba. *Anales*, t. 45 (1908-1909), pp. 479-601.

⁵¹ García Mon, Ramón: Tratamiento del *tétanos* por el suero antitetánico a dosis masivas; método intensivo. *Anales* t. 43 (1907-1908), pp. 176-184.

⁵² Le-Roy y Cassa, Jorge: La *Difteria* en Cuba. *Anales*, t. 50 (1913-1914), pp. 864-869. En la Academia se examinaron varios posibles tratamientos contra la difteria.

⁵³ Barnett (1905), p. 11.

ultranza del cruzamiento entre “razas”, que contemplaba como un elemento que podía contribuir al mejoramiento de los criollos.⁵⁴

La *medicina legal* estuvo claramente presente en el desempeño de la Academia. Las autoridades acudían a la Comisión de Medicina Legal de la Academia para el esclarecimiento de delitos ocurridos en casi todas las provincias del país. Entre las causales de defunción de importancia forense a las cuales dicha comisión prestó atención estuvo el suicidio. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassá –uno de los más destacados especialistas en medicina legal de la institución– realizó una exhaustiva investigación para esclarecer las razones por las cuales “este crimen va tomando cada año incremento revelador de un estado de descomposición social, que todo ciudadano que se precie de querer a su patria debe señalar, para tratar de corregir, de evitar”.⁵⁵ Le-Roy también examina en su estudio las publicaciones realizadas sobre este tema en años anteriores por varios miembros de la Academia. El trabajo mereció en 1906 el Premio Gordon de Medicina Legal que otorgaba la institución.⁵⁶

También se insistía en la Academia en la necesaria modernización del cuerpo legal de la actividad médico-forense. A ello está dedicado el trabajo del Dr. Raimundo de Castro y Bachiller, sobre “La Criminología ante la Medicina Legal”,⁵⁷ un interesante estudio crítico tanto del sistema legal, como del código penal cubano, abogando en ambos casos por su renovación, pues tanto el código penal como el sistema legal imperante hasta ese momento en el país era el mismo que había sido impuesto por España a mediados del siglo XIX. Castro y Bachiller propuso que, en la confección del posible nuevo código penal, trabajasen no solo juristas sino médicos legales.

En lo que a la cirugía se refiere, un grupo de patologías suscitaron interés científico y algunos debates, entre ellas: la *dilatación del duodeno*, *pancreatitis*, *litiasis biliar*, el *cáncer de la cabeza del páncreas* y el *cáncer primitivo de las vías biliares*, por solo citar algunas de las recurrentes.

En 1924 el Dr. José A. Casuso dio lectura en la Academia a un trabajo donde resume los conocimientos que se tenían por entonces sobre el *cáncer* y la presencia de este mal en Cuba, así como de las variantes que existían para su tratamiento efectivo, que ya iban desde la intervención quirúrgica a la radioterapia en la etapa recuperativa.⁵⁸

⁵⁴ Fernández, Juan Santos: La inmigración. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 4-23. En la polémica eugenésica que se desarrolló en la Academia intervinieron también, de manera destacada, Jorge Le-Roy, Francisco de Zayas y otros destacados galenos. Todos incurrieron, como era frecuente en la época, en la errónea utilización del término “raza” para referirse a un pueblo o nación. Aunque Santos Fernández favorecía el cruzamiento entre las “razas”, se oponía al cruzamiento con los judíos, porque –según él– no tenían la intención de prosperar y arraigarse en ningún sitio, y establecía una comparación entre ellos y los asiáticos. Para más detalles de este debate en la Academia, vea: Naranjo Orovio y García González (1996), pp. 81-89, 97-114, 117-123.

⁵⁵ *Quo tendimus?* Estudio médico legal sobre el suicidio en Cuba durante el quinquenio 1902-1906. *Anales*, t. 44 (1907-1908), pp. 38-63.

⁵⁶ Otro trabajo, bastante extenso, que recibió el referido premio de medicina legal, pero en 1916, estaba centrado en un tema que hoy se considera parte de la etnología, el de las prácticas de la santería y de la sociedad secreta abakuá (cuyos miembros eran popularmente conocidos como “ñañigos”). Se publicó como: Castellanos, Israel: La brujería y el ñañiguismo desde el punto de vista médico legal. *Anales*, t. 53 (1916-1917), pp. 267-370.

⁵⁷ *Anales*, t. 54 (1917-1918), pp. 526-540.

⁵⁸ Casuso y Oltra, José A.: El problema del cáncer en Cuba. *Anales*, t. 61 (1925-1926), pp. 397-409.

Varios prominentes *oftalmólogos* fueron miembros de esta sección durante este período. El presidente de la Academia, Juan Santos Fernández, distinguido especialista en oftalmología, tiene una extensísima bibliografía. Publicó muchas de sus experiencias profesionales en numerosos artículos e informes aparecidos en los *Anales* de la Academia. No olvidaba a sus colegas recientemente fallecidos, entre ellos se cuenta el primer oftalmólogo pediatra de Cuba, José Rafael Montalvo Covarrubias (también académico) y el conocido oculista Enrique López Veitía.⁵⁹ Otro aporte de Santos Fernández a los *Anales*, por señalar sólo uno más, es su detallado estudio sobre un importante instrumento de la cirugía oftálmica,⁶⁰ publicado en 1912.

El doctor Carlos Eduardo Finlay Shine, hijo mayor de Carlos J. Finlay y oftalmólogo como su padre, fue elegido académico de número, en 1906. Por su parte, el oculista suizo Anton Lutz, residente en La Habana, publicó en los *Anales*, en 1912, la primera referencia impresa en Cuba a las leyes de Mendel.⁶¹

En cuanto a las *enfermedades de los animales*, la Academia prestó su concurso, desde 1901, a la comisión oficial creada para el estudio y profilaxis del muermo y la tuberculosis animal. El *muermo* había causado grandes estragos entre el ganado equino ya durante el siglo XIX. El destacado veterinario Francisco Etchegoyen dio inicio en 1918 a un prolongado debate, al sostener el criterio de que no era necesario sacrificar a los caballos sospechosos de portar el muermo, pues existían otros medios para evitar las epidemias. Juan Santos Fernández se opuso decididamente a los argumentos de Etchegoyen al considerar que el muermo había azotado por más de cincuenta años, en distintos momentos, a la masa equina, amenazando con extenderse a la humana, por lo que debía exigirse que el gobierno adoptase la medida extrema pero necesaria del sacrificio para evitar de esta manera su propagación. La discusión ulterior no fue favorable a Etchegoyen y puso en peligro su credibilidad.⁶²

Sección de Farmacia

La Sección de Farmacia, constituida desde la creación de la institución en 1861, continuó sus labores durante el siglo XX. Estaba integrada por reconocidos químicos y farmacéuticos y consagró su labor al estudio de las

⁵⁹ Fernández y Hernández, Juan Santos: El Dr. José Rafael Montalvo. *Anales*, t. 38 (1901-1902), pp. 34-42; El Dr. Enrique López. *Anales*, t. 46 (1909-1910), pp. 457-460.

⁶⁰ Fernández y Hernández, Juan Santos: El cuchillo de Daviel en la extracción de cataratas en nuestros días. *Anales*, t. 48 (1911-1912), pp. 724-30. En el referido escrito quedan sintetizadas sus experiencias sobre la cirugía de cataratas por extracción con el cuchillete de Daviel, técnica que había aprendido del oculista español Rafael Cervera, formado en la escuela francesa, como Cayetano del Toro, con quienes Santos Fernández había sostenido intercambios de experiencias durante estancias en Madrid.

⁶¹ Lutz, Anton: Sobre algunos árboles genealógicos y la aplicación de las reglas de Mendel en la oftalmología. *Anales*, t. 48 (1911-1912), pp. 486-498. La importancia de este trabajo para la historia de la ciencia en Cuba fue indicada por López Sánchez (1974), donde recuerda, además, que el artículo de Lutz había sido publicado previamente en alemán.

⁶² Entre los trabajos presentados se encuentran los siguientes: Gómez Murillo, Ricardo: La profilaxis del muermo. *Anales*, t. 54 (1917-1918), pp. 389-396; Fernández, Juan Santos: Mirada retrospectiva del muermo en La Habana, *ibídem*, pp. 465-471; Métodos empleados en el diagnóstico del muermo, *ibídem*, pp. 465, 471-476; San Martín, Julio: La curabilidad del muermo, *ibídem*, pp. 477-505.

plantas medicinales, la validación de los preparados farmacéuticos, tanto de la Isla como del extranjero, así como a la elaboración de valiosos trabajos sobre los adelantos más relevantes en la especialidad; y también participó en la conformación del conjunto de documentos normativos de su esfera de actividad.

La evaluación de los preparados farmacéuticos en sus diversas formas o modalidades no constituía nada nuevo, pues en el siglo anterior la Real Academia contó con la Comisión de Remedios Nuevos y Secretos, donde se destacaron reconocidos químicos y farmacéuticos. La difícil e importante misión consistía en dictaminar sobre los medicamentos que se pretendían comercializar, dada la creciente aparición de fármacos con propiedades no comprobadas,⁶³ facilitados por charlatanes y curanderos, que proliferaban por todo el país. La intervención en estas cuestiones se hacía más complicada por el hecho de que la venta indiscriminada de plantas medicinales se presentaba a veces como una solución a la insuficiencia de medicamentos comprobados.

Tanto la Sección de Farmacia, ratificada en el reglamento de 1904, como la Comisión de Farmacia, Terapéutica y Botánica de la Academia, aprobada bajo ese nombre en 1909, asumieron los análisis de medicamentos demandados por la Secretaría de Agricultura, Comercio e Industria y por la Junta de Sanidad y Beneficencia. Durante los primeros años el doctor Manuel Delfín asumió la dirección de la Sección y con el apoyo de los farmacéuticos y químicos miembros de la corporación logró dar respuesta a las múltiples solicitudes sobre preparados farmacéuticos, aguas minerales y definiciones sobre marcas propuestas para la venta. En 1923 esta responsabilidad recayó en el doctor Gastón Alonso Cuadrado, quien la desempeñó hasta su muerte en 1925 respondiendo de igual manera a la condición consultiva de esta sección que se había hecho oficial a partir del reglamento de 1923.

Aunque no siempre los resultados fueron positivos, el número de análisis realizados por la Academia en el periodo estudiado fue de alrededor de 107. Fueron incluidos, además de productos nacionales, otros fabricados fuera del país, lo cual contribuyó a que se controlara en cierta forma la venta indiscriminada de medicamentos de dudosa procedencia. Los resultados se publicaron en los *Anales*, pero cumpliendo con la disposición legal de no divulgar las fórmulas de los preparados. En esta importante labor participaron de manera activa todos los químicos y farmacéuticos miembros de la institución.

Así mismo distinguió la Sección de Farmacia por sus trabajos acerca de las aguas minero-medicinales de diversos manantiales de la Isla y de otras, procedentes del extranjero, que se vendían en las farmacias, así como de la pureza de los vinos que se elaboraban en Cuba y que habían solicitado la correspondiente certificación para ser comercializados.

También se realizaron pruebas con algunas plantas para combatir determinadas enfermedades, como fue el uso de extractos del mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en un caso de lepra,⁶⁴ y se procuró aislar e identificar el principio activo de algunas otras plantas, a pesar de que la Academia no

⁶³ Valero González (1989). Véase también, Pruna Goodgall (2001), pp. 441-443.

⁶⁴ Saladrigas y Lunar, Enrique y Betancourt y Canalejo, Alfonso. Informe sobre el tratamiento de la lepra por el mangle rojo. *Anales*, t. 41 (1904-1905), pp. 214-31.

contaba con laboratorios propios y los análisis tenían que realizarse en los de otras instituciones.

Por otra parte fue destacada la labor relativa a las infracciones de las Ordenanzas de Farmacia, así como en el análisis y recomendación de cambios sustanciales en otras normativas de interés para el buen funcionamiento de la especialidad. Se participó, también, en la valoración de las Ordenanzas Sanitarias, para lo cual se creó la correspondiente comisión *ad hoc*. La Sección produjo, además, una serie de informes a solicitud de la Secretaría de Gobernación. Tenían que ver con los catálogos de medicamentos autorizados durante la colonia, objetos naturales, ciertas drogas y algunos productos químicos.

Otra faceta del trabajo fue la participación en tribunales de oposición en la Facultad de Farmacia y el intercambio con organizaciones farmacéuticas de la Isla, entre las que se encontraba la Asociación Farmacéutica Nacional.

También se distinguió la institución por la defensa de los derechos de los farmacéuticos en el ejercicio de su profesión, siendo un ejemplo la protesta en 1923 por la promulgación por parte del gobierno de la ley del 30 de junio de 1921 que –según se afirmó– atentaba contra el libre ejercicio de la actividad farmacéutica y la dignidad profesional.⁶⁵

Nuevas normas para la profesión farmacéutica

Ante las nuevas circunstancias, el gobierno provisional de la primera ocupación estadounidense, tomando en consideración el estado en que recibió la actividad tanto científica como organizativa de la especialidad, dispuso que se procediera a la redacción de un nuevo código de disposiciones o reglamento para el ejercicio de la profesión de farmacia. Determinó por medio de algunas órdenes militares, como la número 216 de mayo de 1900, la protección de las patentes españolas y estadounidenses, y por la 400, de 28 de septiembre del mismo año, dictó las normas para la inscripción de los comerciantes y establecimientos mercantiles, incluyendo las farmacias.⁶⁶ Durante estos primeros años, estas disposiciones provisionales no abarcaban muchas de las peculiaridades de la gestión farmacéutica por lo que la actividad careció del control necesario, situación que de nuevo comprometió a la correspondiente comisión de la Academia y a las asociaciones farmacéuticas a trabajar en función de una solución definitiva. También se solicitó de la Academia su cooperación para la validación de medicamentos, tanto extranjeros como nacionales, que se deseaba expender en las farmacias de la Isla. El carácter cosmopolita de la farmacia en Cuba hacía un tanto difícil el control de la venta de un sinnúmero de medicamentos de diversos países, cuando estaban amparados por el interés de algunos farmacéuticos preocupados más en su beneficio personal que en el de la población.

Productos de disímiles naturalezas del ramo farmacéutico encontraban en la Isla un mercado seguro para la elaboración de preparados con variadas aplicaciones. Ante esto, la Junta Superior de Sanidad y la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se auxiliaron de la Sección y la Comisión de

⁶⁵ Sesión extraordinaria de gobierno, 22 de julio de 1923. *Anales*, t. 59 (1923-1924), pp. 582-583.

⁶⁶ Borges (1952), pp. 63-64.

Farmacia de la Academia para el examen de los medicamentos remitidos, según lo exigido por el artículo 15 de las Ordenanzas de Farmacia y también para el permiso de inscripción de las marcas solicitadas por sus propietarios. Innumerables fueron los exámenes realizados tanto a productos nacionales como extranjeros.⁶⁷

La adopción de la farmacopea estadounidense

En octubre de 1904 la Academia recibió oficialmente el decreto del Presidente de la República donde se nombraba una comisión, integrada por catedráticos de la Escuela de Farmacia de la Universidad de la Habana, farmacéuticos con botica abierta en la capital y representantes de la Academia, que redactaría los principales documentos normativos que debían regir el trabajo de la farmacia. Entre estos documentos se encontraba la Farmacopea Nacional.⁶⁸

Dicha comisión informó en diferentes sesiones sobre la marcha del trabajo, pero algunos farmacéuticos retomaron la idea de la posible adopción de la Farmacopea de los Estados Unidos.⁶⁹ Ya en 1895 esta posibilidad había sido expresada por el académico González Curquejo a su regreso de uno de sus viajes a Estados Unidos: “En las condiciones oficiales en que se encuentra la Isla, de relaciones continuas con Estados Unidos y usándose en este país cada día más los productos americanos, lo que aconseja la razón es adoptar temporalmente la Farmacopea de Estados Unidos, traduciéndola al castellano.”⁷⁰

En los primeros años de la República se producía un gran flujo de medicamentos desde los Estados Unidos. Entraban en el país al amparo del Tratado de Reciprocidad Comercial. Esto, sin embargo, no era solo un fenómeno cubano, sino que se manifestaba en otros países de América Latina. Al conocerse por parte de algunos farmacéuticos que ya se estaba imprimiendo la octava edición de la Farmacopea de los Estados Unidos, se pudo apreciar una mayor aceptación de la sugerencia que González Curquejo había expresado en 1895, ahora retomada por el doctor Gastón Alonso Cuadrado, quien además enfatizó las cualidades de dicha farmacopea: “De las actuales la mejor es la de los Estados Unidos, porque a su redacción contribuyeron todos los médicos, químicos y farmacéuticos.”⁷¹

En el mes de octubre de 1905 Juan Guiteras Gener presentó a la consideración de la Convención Internacional de Sanidad, que sesionaba en Washington, la propuesta de traducir al idioma español la Farmacopea de los Estados Unidos,

⁶⁷ Los informes sobre medicamentos de patentes y productos farmacéuticos estaban a cargo de la Sección dirigida por Domingo Hernando Seguí, en la que participaban entre otros, José P. Alacán, Arturo Bosque, Emilio Pardiñas, Miguel F. Garrido y Claudio Delgado. Acta de la sesión pública 11 noviembre de 1904, *Anales* t. 41 (1904-1905), pp. 163-177.

⁶⁸ *Ibídem*, pp.164-165.

⁶⁹ La primera edición de la Farmacopea de Estados Unidos tuvo lugar en 1820 y su revisión decenal estaba a cargo de una comisión de médicos y farmacéuticos bajo el nombre de Comité de Revisión que a su vez era parte integrante de la Convención de la Farmacopea de los Estados Unidos. Los miembros de la Convención se reunían en Washington y de su seno se elegía el Comité.

⁷⁰ González Curquejo, Antonio. Pasado, presente y porvenir de los farmacéuticos en Cuba. *Repertorio Médico Farmacéutico de la Habana*, año 6, no. 1, pp. 1-3. 1895

⁷¹ Alonso Cuadrado, Gastón. “Informe emitido por la Comisión de Farmacia”, *Anales*, t. 42 (1904-1905), p.130. Alonso Cuadrado procedía del Cuerpo de Sanidad Militar español y, al retirarse el ejército hispano, optó por permanecer en Cuba y se hizo ciudadano cubano; era miembro de la Academia.

por los beneficios que ello traería para cada una de las repúblicas representadas en la Convención. El doctor Horacio C. Word, profesor de Materia Médica y Terapéutica de la Universidad de Pennsylvania (el *alma mater* de Guiteras) y presidente de la Convención, apoyó esta solicitud de Cuba ya que podría ser la base para una Farmacopea Internacional o Panamericana. También lo hicieron las delegaciones de Panamá y Filipinas, y algo más tarde las de Chile y Costa Rica. Los delegados cubanos, a su regreso de la Convención, dirigieron al Congreso un mensaje el 6 de noviembre de ese año sobre el acuerdo tomado en Washington, argumentando que –de cumplirse– Cuba tendría un código oficial, y que este sería a su vez uniforme para toda América, en caso que fuese aprobado por las autoridades de los diferentes países.⁷²

La Academia, por su parte, informó al gobierno de Estrada Palma el consenso que existía en la corporación a favor de adoptar la referida Farmacopea, pues la falta de tal instrumento legal en la Isla había facilitado serias alteraciones e indisciplinas, como consecuencia del predominio del interés individual de comerciantes explotadores, charlatanes científicos y seudocientíficos.

A inicios de 1906 la Junta Superior de Sanidad celebró una reunión con la Asociación Médico Farmacéutica en la cual quedó aprobada por unanimidad la adopción por Cuba de la Farmacopea de los Estados Unidos traducida al español, lo cual se reflejó en el Decreto Ley No. 717 de 1906.⁷³

El contexto político y económico de la Isla facilitaba la aprobación por parte de las autoridades de la propuesta. Estados Unidos podría así expandir su dominio hacia otras ramas, como en este caso la farmacéutica. Era evidente el interés por parte de las empresas norteamericanas de medicamentos de consolidar su mercado en la Isla.

Una vez presentada la Farmacopea de los Estados Unidos, ya traducida al español y lista su publicación, Juan Santos Fernández, en su calidad de presidente de la Academia, invitó a Guillermo Díaz Macías a disertar sobre las características de la obra y su importancia para la profesión. Díaz se refirió a las instrucciones que contenía para el reconocimiento y preparación de los medicamentos, así como a la uniformidad en la nomenclatura y concentración o “fuerza medicinal” de estos preparados. Además explicó otras características de la obra, e hizo énfasis en las diferencias existentes entre los Estados Unidos y las demás naciones con respecto a la forma de redactar la farmacopea, al alegar que en el primer caso en ella tomaban parte los profesores más reconocidos, mientras en otras naciones solo participaban los redactores

⁷² Díaz Macías, José Guillermo. La Farmacopea de los Estados Unidos. *Anales*, t. 45 (1908-1909), pp. 806-807, 810-831.

⁷³ *Ibíd.* En marzo de 1906 el Comité de Revisión de la Farmacopea acordó la traducción y publicación de la obra por su cuenta, para lo cual designó al profesor de la Universidad de La Habana y miembro de la Academia, doctor José Guillermo Díaz Macías, como su traductor. Aunque la traducción de la octava edición fue, en efecto, obra casi exclusiva de Díaz Macías, también participaron como correctores de pruebas los farmacéuticos Plácido Biosca y Celestino Morales. En 1906 se firmó el contrato con la entidad que tenía los derechos sobre la farmacopea estadounidense, y ya en 1907 la traducción había sido terminada. Esta primera edición en castellano fue de 2000 ejemplares, y se agotó rápidamente, por lo que hubo que reeditarla de inmediato. La novena revisión también fue traducida al castellano por el doctor Díaz, mientras la de la décima fue realizada por una comisión de la Universidad de La Habana. Vea también: González Curquejo, Antonio. La prensa medica en relación con los farmacéuticos. *Crónica Médico Quirúrgica de La Habana*, t. 47, no. 27, p. 207. 1911.

oficiales. Por último, expuso la posibilidad de formar una Farmacopea Internacional, a partir de la adopción por numerosos países de la farmacopea estadounidense, pues en su criterio no existía ninguna que la igualara.⁷⁴ Al parecer hubo alguna objeción por parte de algunos farmacéuticos y médicos, que argumentaron que esto podría resultar simplemente un negocio y que cada país podría hacer el esfuerzo por tener la suya, a lo que respondió Guillermo Díaz: “Lo patriótico no es negarnos a aceptar la Farmacopea de los Estados Unidos, lo patriótico es que nos empeñemos en que cese el lamentable estado en que se encuentra nuestra profesión por la carencia de un código oficial.”⁷⁵

Si bien es cierto que con la adopción de dicha farmacopea se daba prioridad a los medicamentos estadounidenses en cada uno de los países que la habían implantado, también lo era que Cuba no estaba preparada para acometer una obra de tal magnitud y complejidad.⁷⁶ A diferencia de Chile, Brasil y Argentina, que ya elaboraban sus farmacopeas nacionales, Cuba no pudo por el momento enfrentar esta difícil encomienda, por lo que continuó participando en las sucesivas revisiones de la farmacopea estadounidense. Ello, desde luego, creaba una clara dependencia de la industria farmacéutica norteamericana, y esta situación se mantuvo hasta la decimoquinta revisión traducida al español.

Sección de Ciencias

En esta sección se trataron las más diversas cuestiones, desde las relacionadas con las características de la población cubana (la aborigen y la contemporánea), hasta los problemas de la conservación de la fauna y la flora del país, y los estudios meteorológicos y sismológicos.

La investigación antropológica

La antropología en Cuba ha estado estrechamente ligada, por una parte, a la medicina legal; pero por otra a la arqueología. A esta última vinculación corresponden las “misiones antropológicas”, que fueron auspiciadas y parcialmente sufragadas por la propia Academia. Estas “misiones” se iniciaron en 1888 por Luis Montané, continuaron en 1890 por Carlos de la Torre, retomándose nuevamente en 1892 por Montané. Ya por esta época la Academia había establecido una sección de antropología dentro de su museo, que se nutrió con los materiales colectados en las diferentes “misiones”. La última tuvo lugar en 1904,⁷⁷ año en el cual se creó en la Academia una décima comisión: la de antropología.

En el transcurso de sus exploraciones, Montané halló restos humanos que los antropólogos franceses luego denominarían “el hombre de Sancti Spíritus”.⁷⁸

⁷⁴ Sesión de 11 de marzo de 1908. *Anales*, t. 45 (1908-1909), p.812.

⁷⁵ Díaz, Guillermo, *op. cit.*, p-809.

⁷⁶ Sobre esta cuestión véase, adicionalmente dos artículos de Antonio González Curquejo: La Farmacopea Americana. *Crónica Médico Quirúrgica de La Habana*, t. 35, Año 35, p.3, p. 232. 1909; En torno a la Farmacopea Oficial. *Boletín de Farmacia de la Asociación Farmacéutica Nacional*, vol. 8, no. 8, p.3. 1930

⁷⁷ Montané, Luis: Informe sobre el estado de la Antropología en Cuba. *Anales*, t. 46 (1909-1910). Referencia en el acta de la sesión del 29 de diciembre de 1909.

⁷⁸ Montané, Luis: El hombre de Sancti Spíritus; comunicación oral a la Academia de Ciencias. *Anales*, t. 41 (1904-1905), pp. 207-208.

Este descubrimiento arqueológico ocurrió en la cueva Boca del Purial, en Banao, cerca de la ciudad de Sancti Spíritus, y fue presentado por Montané ante la Sección de las Ciencias Antropológicas del Congreso Científico Internacional de Buenos Aires, en 1910. Allí el descubrimiento de Montané fue considerablemente potenciado por el zoólogo y paleontólogo argentino Florentino Ameghino (quien creía que el hombre era autóctono en América) al considerarlo –erróneamente, como hoy sabemos– como un hombre fósil al que denominó *Homo cubensis*.⁷⁹

Algunas de las misiones antropológicas de la Academia (como la de Carlos de la Torre) tenían la finalidad de hallar descendientes de los antiguos pobladores indígenas de Cuba. A este afán corresponde también la presentación ante la Academia del nonagenario José Asunción Almenares, del poblado del Caney, cerca de Santiago de Cuba, a quien de la Torre considera “un indio”.⁸⁰

En su discurso por el 45 aniversario de la fundación de la Academia, citado anteriormente en relación con las discusiones sobre la eugenesia, el presidente Santos contrapuso al criterio evolucionista de Herbert Spencer (autor que sustenta la idea de una evidente superioridad intelectual del hombre europeo sobre el resto de la culturas) la mirada no eurocéntrica del antropólogo francés Paul Topinard, quien no encuentra en sus investigaciones evidencias de la supuesta inferioridad de indios y negros con respecto a los europeos. Santos Fernández no cree que la mezcla de razas haya ido en detrimento de la población cubana, y considera que el mayor problema radica en la falta de higiene y en las enfermedades que esta deficiencia provoca. Piensa también que esa falta de higiene es la principal causa que ha impedido que Cuba se convirtiese en una nación civilizada.⁸¹

La protección de los recursos faunísticos marinos

La pesca de esponjas era, a comienzos del siglo XX, un importante rubro económico en zonas como el golfo de Batabanó y la región de Caibarién. Entre los asuntos tratados al respecto en la Academia estaba el de la extracción de las especies más valiosas de esponjas por buzos con el uso de cuchillos, que –según el Dr. Pedro Valdés Ragués– debía sustituir la pesca con tridentes, válida para las formas más comunes de poríferos. También rebatía este académico algunas creencias no sustanciadas de los pescadores de esponjas (como la de que estas procedían de una determinada especie de helminto).⁸² La pesca de esponjas en la zona de Caibarién fue examinada por José Ignacio Torralbas.⁸³ Se trataba, obviamente, de un asunto espinoso, como se deduce de lo expresado por Carlos de la Torre, quien afirmó que se habían puesto en

⁷⁹ Los restos de *Homo cubensis* se exhiben hoy en el Museo Montané, de la Universidad de La Habana. Aunque mineralizados y ciertamente multi-milenarios, no corresponden a un hombre fósil, sino a un aborígen cubano.

⁸⁰ Torre, Carlos de la: Sobre el Indio del Caney. *Anales*, t. 46 (1909-1910), p. 80

⁸¹ Fernández, Juan Santos: La inmigración. *Anales*, t. 43 (1907-1908), pp. 4-23. Vea, sobre todo, las pp. 8 y 9.

⁸² Valdés Ragués, Pedro. Informe sobre la pesca de esponjas. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 78- 85.

⁸³ Torralbas, José Ignacio: Informe sobre la pesca de esponjas en Caibarién. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 210-215. Torralbas había examinado previamente cuestiones relacionadas con la veda de esta pesca, en su artículo: Informe sobre la veda de la pesca de esponjas. *Anales*, t. 36 (1899), pp. 263-272

juego marcadas influencias para conseguir de las autoridades la derogación de las órdenes 102 y 111 del gobierno interventor que establecían períodos de veda para las esponjas y quelonios. Según Valdés Ragués, él y de la Torre habían sido personalmente amenazados por quienes buscaban tal derogación.⁸⁴ Al debatir este asunto, Santos Fernández, expresó la opinión de que, para el estudio de estas cuestiones había que crear una estación zoológica como las que existían en países desarrollados. La Academia, en definitiva, se manifestó a favor de mantener las referidas órdenes de veda de esponjas y quelonios.

También se discutieron en la Academia trabajos relacionados con las aves de Cuba. Por ejemplo, sobre la protección de la paloma torcaz de cabeza blanca,⁸⁵ o sobre el albinismo en las aves, y sobre las colecciones de aves (y otros animales) presentes en el museo académico y en el del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.⁸⁶

Por su parte, el Dr. Juan Guiteras dio a conocer su trabajo sobre la pulga trasmisora de la peste bubónica, encontrada en las ratas de la ciudad.⁸⁷ En el subsiguiente debate, Carlos de La Torre hizo interesantes observaciones acerca de la rata, el ratón y el guayabito.

Botánica y recursos agrícolas

Josiah Thomas Crawley, entonces director de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas, en época tan temprana como 1907 advertía, refiriéndose al cultivo del tabaco, que:

“un sistema ruinoso y poco científico de cultivo ha esquilmo ya mucha parte de los terrenos en las provincias Occidentales, de modo que el cultivo de la caña en muchos lugares ha dejado de ser remunerativo. He tenido que ver muchas de las laderas en la provincia de Pinar del Río, en el corazón de la región tabacalera mejor, que ha llegado á agotarse por un sistema de cultivo que lo toma todo del suelo, sin devolver nada, dejando que este sea arrastrado y lavado por las lluvias torrenciales del estío”.⁸⁸

Dentro de sus preocupaciones estaba también la tala desmedida de los árboles, que disminuía la fauna y flora del país y contribuía a la escasez de madera. Se estimaba que ya para el año 1906 y 1907 las exportaciones de maderas alcanzaron un valor de \$2,473,402.⁸⁹

Con el agua sucedía algo similar, resaltando el caso del Valle de Guantánamo, clasificado como uno de los lugares más hermosos y fértiles de Cuba, que estaba atravesando por una crisis de gran magnitud, provocada por la

⁸⁴ Valdés Ragués, Pedro. Informe sobre la derogación de la Orden No. 111 que establece la veda sobre la pesca del carey. *Anales*, t. 45 (1908- 1909), pp. 410 – 412.

⁸⁵ Torre, Carlos de la: Informe sobre la veda de la paloma torcaz de cabeza blanca. *Anales*, t. 44 (1906-1907), pp. 584-587.

⁸⁶ Valdés Ragués, Pedro: Albinismo en las aves. *Anales*, t. 44 (1909 -1910), pp. 82 -88; Museo Indígena. Catálogo de Aves, 2ª parte. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 298-312; Nuestros museos. *Anales*, t. 42, pp. 149-152, 270-274; t. 44 (1907-1908), pp. 602-611.

⁸⁷ Guiteras, Juan: La “Pulex cheopis”, trasmisor de la peste bubónica entre las ratas de la India es la pulga corriente en las ratas de la Habana. *Anales*, t. 44 (1907-1908), pp. 785-788.

⁸⁸ Crawley, Josiah Thomas. Experiencias acerca del cultivo del tabaco. *Anales*, t. 43 (1906-1907), pp. 356 –359. El propio autor dedicó otro artículo al tema del aprovechamiento racional de los recursos naturales: Conservación y desarrollo de los recursos naturales de Cuba. *Anales*, t. 45 (1908-1909), pp. 566-576.

⁸⁹ Crawley, Experiencias..., p. 359.

destrucción desmedida de los recursos forestales, lo cual había provocado que en el tiempo de sequía los volúmenes de agua bajaran considerablemente.⁹⁰

Aparte de estas alarmantes noticias, derivadas de la extensión desordenada de las plantaciones azucareras, en la Academia se debatieron investigaciones concretas sobre varios cultivos, entre ellos el de la piña.⁹¹

También se discutieron las importantes epifitias que se venían produciendo, en las guásimas y los cocoteros. La de las guásimas era causada por un parásito vegetal llamado “palo caballero” y ello afectaba sobre todo los terrenos de pastos, protegidos por esta planta. Además, la guásima era una de las plantas más útiles que existían en Cuba, por sus frutos y hojas en las épocas de sequías. Como método de destrucción del parásito era necesario arrancar todas las ramas invadidas y luego quemarlas.⁹²

Por último la corporación dedicó especial atención a la enfermedad de los cocoteros, teniendo como principal estudioso del tema al Dr. Carlos de la Torre.⁹³ Según él, la Cámara de Representantes examinaba un proyecto de ley con el fin de crear un crédito con que atender las calamidades que venían destruyendo la producción de cocos en la región oriental del país. El naturalista Torre polemizaba con el académico Francisco de Zayas (médico promotor de varios proyectos agrícolas), de quien difería en cuanto a la etiología de la enfermedad. Esta epifitia era objeto de debates en la Academia desde 1880.⁹⁴ Hacia 1925 el mal parecía haber disminuido, pero sin una solución más efectiva que la quema y corte de los cocoteros.

Meteorología y sismotectónica

La creación, en agosto de 1902, de una dependencia gubernamental para el manejo del servicio meteorológico y climatológico nacional —la Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas, subordinada a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo—, entidad de nuevo tipo en las condiciones de Cuba, marcó diferencias con los observatorios originados en el siglo XIX, centrados en la capital y en el pronóstico de los ciclones tropicales.

También se transformó la visión de la Academia en torno a estas ciencias, consideradas inicialmente como herramientas auxiliares para los trabajos de “topografía médica” y de epidemiología (estadísticas de morbilidad y mortalidad), y que ahora se constituyeron como disciplinas con objetivos, métodos y función social propios.

Pero no es sino hasta 1909 que vuelve a verse en las páginas de los *Anales* una contribución sobre estos temas, procedente del villaclareño Julio Jover y Anido, electo académico corresponsal ese año.⁹⁵ Su currículum incluía la dirección del Observatorio Municipal de aquella ciudad y haber sido observador corresponsal del Servicio Meteorológico de Las Antillas. No obstante, su

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ Alonso Cuadrado, Gastón. Investigaciones sobre la constitución química de la piña. *Anales*, t. 43 (1906 – 1907), pp. 281 – 291.

⁹² Coronado, Tomás. Enfermedad de las guásimas. *Anales* t. 43 pp 1117- 1118. Sesión científica del 12 de mayo de 1911

⁹³ Torre, Carlos de la. Enfermedad de los cocoteros. *Anales*, t. 45 (1908-1909), pp. 602- 612.

⁹⁴ Para los debates del siglo XIX vea: Pruna Goodgall (2001), pp. 466-476.

⁹⁵ Jover y Anido, J., expediente de académico, carpeta no. 1 (1909-1916). Archivo Histórico del Museo Nacional de Historia de las Ciencias “Carlos J. Finlay”.

formación en el campo de las ciencias naturales era, sin lugar a dudas, autodidáctica.

Seis años más tarde, en 1915, ingresa el segundo de los académicos meteorólogos activos en esta etapa: Mariano Gutiérrez-Lanza Diez, sacerdote jesuita y profesor del Colegio de Belén, quien había cursado estudios de postgrado en los Estados Unidos.⁹⁶

Sin embargo, el foco de interés en esta ciencia se sitúa en el bienio 1909-1911. Se destaca, sobre todo, la atención al famoso Ciclón de los Cinco Días, que golpeó al occidente de Cuba, y en particular al territorio que hoy abarcan las provincias de Pinar del Río y Artemisa, en octubre de 1910.⁹⁷ Este evento dio motivo a una de las polémicas más extensas que recoge la historia de la ciencia en Cuba, cuya génesis estuvo en el propósito de determinar si aquellos efectos tan extendidos se debían al paso de un solo organismo o al de dos sistemas tropicales sucesivos. Aunque tales debates no llegaron a las sesiones de la academia —dada la ya señalada exigüidad de meteorólogos en la institución—, fueron tratados extensamente en la prensa periódica y en las publicaciones oficiales de los observatorios. Es preciso apuntar que la controversia no llegó a zanjarse nunca, pues más de veinte años después todavía se sostenían puntos de vista divergentes al respecto.⁹⁸

La Academia debe a Gutiérrez-Lanza una contribución trascendente, referida a la sismotectónica. Se trata de la serie de conferencias pronunciadas por él en el decurso de varias sesiones separadas, entre mayo y octubre de 1907, y que fueron publicadas en el tomo 50 de los *Anales*⁹⁹. Al dictarse estas conferencias, su autor discurrió sobre temas tales como las estructuras geológicas y la paleogeografía de la región del mar Caribe. Esta fue la primera vez que el tema de la sismología y la tectónica cubanas se trataban con tanto detalle en el seno de la Academia. Ello seguramente se tuvo en cuenta para otorgar a Gutiérrez, en 1915, la condición de académico de mérito.

⁹⁶ Gutiérrez-Lanza, M., expediente de académico, carpeta no. 1 (1915-1943). *Ibidem*.

⁹⁷ Ramos Guadalupe (2009), pp. 99-100.

⁹⁸ Investigaciones posteriores realizadas por el ingeniero y meteorólogo cubano José Carlos Millás Hernández indicaron que los prolongados efectos del ciclón se debieron a una “recurva en lazo”, es decir una recurva atípica o peculiar descrita por el huracán, punto de vista apoyado más tarde por otros meteorólogos cubanos.

⁹⁹ Gutiérrez-Lanza, M. (1913): Conferencias de Seismología. *Anales*, t. 50 (1912-1913), pp. 164-230, 271-338. También las compiló en un libro: *Conferencias de Seismología*. Colegio de Belén, Imprenta de Lloredo y Ca., La Habana, 1913. Estas conferencias respondían a una solicitud que la Academia hizo al Observatorio del Colegio de Belén para que se explicaran científicamente varios eventos sísmicos importantes: el terremoto en el sur de la península itálica (1905); el de San Francisco, California (1906); y el gran terremoto que destruyó la ciudad de Valparaíso, Chile (1906). También se refirió Gutiérrez, en sus conferencias, a la inauguración oficial de la estación magnético-sismológica de La Asunción, en La Habana, Cuba, el día 3 de febrero de 1907, una extensión del Observatorio de Belén, la cual devino una verdadera novedad científica en Centroamérica y el Caribe, por los instrumentos que poseía.

Bibliografía

- Colección de manuscritos

Expedientes de académicos conservados en el Archivo del Museo Nacional de Historia de las Ciencias “Carlos J. Finlay”.

- Colección de revistas

Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, tt. 39-58. [Se cita como Anales en las notas a pie de página de este artículo]

- Libros y artículos varios

- [1] Barnet, Enrique (1905): *La sanidad en Cuba*. Imprenta Mercantil. La Habana, 1905.
- [2] Borges, Milo A. (Ed.) (1952). *Compendio de Leyes*. Vol. I. Editorial Lex, La Habana.
- [3] Funes Mozote, Reinaldo. *El Despertar del Asociacionismo Científico en Cuba (1876-1920)*. CSIC. Madrid, 2004
- [4] García Blanco, Rolando (Ed.): *Cien figuras de la ciencia en Cuba*. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2002
- [5] Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*. Editora Política, La Habana, 1998
- [6] López Civeira, Francisca (2010): *Cubanos hacia el siglo XX*. Editorial Gente Nueva, La Habana.
- [7] López del Valle, José A. (1908): *La Nacionalización de los Servicios de Sanidad*. Editorial La Moderna Poesía, La Habana.
- [8] López Sánchez, José (1974): “Significación histórico-científica de Mendel y el mendelismo”, en López Sánchez, J. y Orel, V. (Eds.), *Gregorio Mendel. Sesquicentenario de su nacimiento*. Editorial Academia, La Habana, pp. 25-56.
- [9] Mullale Gandur, Ada y Lara González, Graciela (1985) *Historia de la introducción y uso de la farmacopea en Cuba*. Ministerio de Salud Pública, La Habana.
- [10] Naranjo Orovio, Consuelo y García González, Armando (1996): *Medicina y racismo en Cuba*. Ayuntamiento de la Laguna. Centro de Cultura Popular Canaria. La Laguna, Tenerife.
- [11] Pruna Goodgall, Pedro M. (2001a): *Ciencia y Científicos en Cuba Colonial. La Real Academia de Ciencias de La Habana 1861-1898*. Editorial Academia, La Habana.¹⁰⁰
- [12] Pruna Goodgall, Pedro M. (2001b): Progreso, regresión, y evolución super-orgánica. Facetas del movimiento positivista en la cultura científica cubana. *Debates Americanos*, no. 11, pp. 7-15.

¹⁰⁰ Tuvo también una edición española: *La Real Academia de Ciencias de La Habana, 1861-1898*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2002. En 2011 se reeditó por la Academia de Ciencias de Cuba, con su título inicial. A esta última edición corresponde la paginación que se ofrece en varias notas, en el presente artículo.

- [13] Pruna Goodgall, Pedro M. (2011): El sesquicentenario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, vol. 1, no. 2
- [14] Puerto Sarmiento, Javier. “La polémica en torno a las especialidades farmacéuticas en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios sobre farmacia y medicamentos*. Publicaciones del Departamento de Historia de la Farmacia y legislación farmacéutica. Universidad Complutense, Facultad de Farmacia, Madrid, 1981, pp. 97-131.
- [15] Ramos Guadalupe, L. E. (2009): *Huracanes. Desastres Naturales en Cuba*. Editorial Academia, La Habana.
- [16] Rodríguez Expósito, César (1964): La primera Secretaría de Sanidad del mundo se creó en Cuba. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, No. 25.
- [17] Valero González, Mercedes (1989): “El Estudio de las plantas medicinales en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana”, en *Estudios de Historia de la Ciencia y la Tecnología*. Editorial Academia, La Habana, pp. 50-67.
- [18] Varona, Enrique José (1888): Elogio del Dr. Antonio Mestre pronunciado en la sesión pública extraordinaria del 10 de julio de 1888 en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. *Revista Cubana* 8: 7-24.

Autores:

Orieta Álvarez Sandoval
Mercedes Valero González
Yaniset Núñez Manzanares
Sheila Rodríguez Rodríguez
María del Carmen Batlle Almodóvar
Luis E. Ramos Guadalupe
Alfredo Fernández Rodríguez
Pedro M. Pruna Goodgall

Investigadores
Academia de Ciencias de Cuba
e-mail: orieta@academiaciencias.cu

Presentado: 9 de abril de 2012

Aprobado para publicación: 18 de junio de 2012